





## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No.** TREINTA Y CINCO**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO**Fecha:** Quito, septiembre 26/84

## INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA SESION,-----	2
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA: "1.- Tratamiento de la Reconsidera - ción planteada a la Resolución del Congreso negando la partici pación de los Diputados Indepen dientes en las Comisiones Multi partidistas de la legislatura.- 2.- Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, desl Ministro Alterno de la Corte Su prema de Justicia (continuación) 3.- Proyecto de Ley contra el - Enriquecimiento Ilícito de Fun cionarios y Empleados Públicos; y, 4,- Proyecto de Ley Reformato ria de la Ley de Régimen Moneta rio".-----	2
III.-	PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INTERVENCIONES: BUCARAM ZACCIDA,-----	3 3-4



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. TREINTA Y CINCO

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO

**Fecha:** Quito, septiembre 26/84

### INDICE:

	H. LALAMA NIETO.-----	4 al 11
IV.-	SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:----- INTERVENCIONES:	12
	H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.	12
	H. LUCERO BOLAÑOS.-----	12-13
	H. BUCARAM ZACCIDA.-----	13
	H. LUCERO BOLAÑOS.-----	13
	H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.	13-14-15
	H. ORTIZ STEFANUTO .-----	15
V.-	CLAUSURA DE LA SESION.-----	16

ARCHIVO

\*/\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO, se instala la Sesión Vespertina del Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del H. Congreso Nacional.--

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ACOSTA ALVARES CESAR	ESPINEL JARAMILLO JOSE
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	FERAUD BLUM CARLOS
ANDRADE FAJARDO WALTER	FLORES NICOLALDE WILSON
ATIAGA BUSTILLOS GALO	FONSECA GARZON EDISON
AVILA GAVILANEZ CARLOS	GARCIA GARCIA LORGIO
BONILLA OLEAS EDELBERTO	GUILLEN MURILLO HUMBERTO
BUCARAM ORTIZ ELSA	HERRERA VILLACIS FREDDY
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
BUSTAMENTE VERA SIMON	LALAMA NIETO JOAQUIN
CACERES ARROBA ANIBAL	LAM GALVEZ EDWIN
CARPIO CORDERO ENRIQUE	LARREA CUENCA ALFREDO
CARTWRIGTH BETANCOURT ERROL	LARREA MARTINEZ FERNANDO
CARRILLO MUELA CARLOS	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	LLERENA OLVERA OSCAR
CASTRO PATIÑO IVAN	MAYON JURADO RAFAEL
CELLERI CEDEÑO OSCAR	MEJIA VILLA FLORIPA
CEPEDA ESTUPINAN ALEJANDRO	MEJIA VILLA FRANCISCO
CERVANTES SILVA LUIS	MOLINA MONTALVO EDGAR
CEVALLOS VEGA RUBEN	MORENO ORDOÑEZ JORGE
COBO BARONA MARIO	ORTIZ STEFANUTO NELSON
CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO	PALACIOS MONSALVE LUIS
CHAVES GUERRERO CARLOS	PAZ DOMINGUEZ EDUARDO
DELGADO COPPIANO ENRIQUE	PEREZ INTRIAGO ALVARO
DUNN BARREIRO ROBERTO	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	PONCE GANGOTENA CAMILO

\*/\*

PONCE LUQUE ENRIQUE  
 POVEDA VARGAS BAYARDO  
 POZO GONZALEZ JACINTO  
 QUEVEDO TORO MARCELO  
 RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON  
 RIVAS VALLE JOSE  
 RIVERA RIVERA VICENTE ELIAS  
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO  
 ROSERO CISNEROS LENIN  
 RUIZ ALBAN GABRIEL

SANTILLAN OLEAS EDGAR  
 SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO  
 SERRANO GALARZA ALEJANDRO  
 SUAREZ MIELES MARIO FIDEL  
 TORRES GUZMAN ELOY  
 VALLEJO ARCOS ANDRES  
 ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO  
 ZAPATIER ARIAS GUILLERMO  
 ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores legisladores tomar asiento, para que Secretaría constate el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala, cuarenta y cinco legisladores.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

ARCHIVO  
 -II-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- 1.- "Tratamiento de la Reconsideración planteada a la Resolución del Congreso negando la participación de los Diputados Independientes en las Comisiones Multipartidistas de la legislatura.- 2.- Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (continuación).- 3.- Proyecto de Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos; y, 4.- Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Régimen Monetario". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Resumen de la sesión anterior falta en ese orden.-----

\*/\*

EL SEÑOR SECRETARIO.- Lee el Resumen del acta de la sesión vespertina de veinte y cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase informar las licencias que han sido presentadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Honorable Manuel Félix López solicita licencia por los días 26 y 27 del mes que decurre, y debe llamarse al Diputado Alterno-doctor Eduardo Paz Domínguez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se le concede la licencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, también abogado - Fausto Pérez, solicita licencia; debiendo actuar en su lugar el Diputado Oscar Célleri, quien también ya fue posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se acepta el pedido de licencia.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Y también el Diputado Jorge Valdospinos solicita licencia, para que actúe en su lugar el señor Wilson Flores Nicolalde, que también ya fue posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se acepta el pedido de licencia. El primer punto del orden del día, señor Secretario.-----

ARCHIVO  
-III-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Tratamiento de la Reconsideración planteada a la Resolución del Congreso negando la participación de los Diputados Independientes en las Comisiones Multipartidistas de la Legislatura".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De conformidad con el Primer punto del orden del día, tiene la palabra el Diputado Lalama.- Perdon, Honorable Lalama, el Diputado Bucarám.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, era para hacer una acotación sobre el orden del día, por eso es que estoy insistentemente pidiéndole el uso de la palabra. Era para ver si en el quinto punto aunque sea, si el Congreso lo cree así necesario, se ponga el Proyecto del Congelamiento de las Medicinas, señor Presidente, de las rebajas; -

\*/\*

porque sigue aumentando el precio de las medicinas, el día de hoy ya es un escándalo en todo el País esto; yo no sé hasta cuando vamos a tratar eso. Que el Congreso se pronuncie, esto es algo que no va a beneficiarnos a nosotros sino a todo el pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un pedido concreto, para que en quinto punto del orden del día conste el proyecto que tienen relación con el Congelamiento del Precio de las Medicinas. Pregunto al Congreso; los señores Legisladores - que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Se aprueba por unanimidad, incluirlo como quinto punto del orden del día.- El Diputado Lalama con respecto a la reconsideración, de conformidad con el reglamento, tiene que hacer su planteamiento.- No existe punto de orden en este punto, toda vez que ha comenzado la sesión en el primer punto del orden del día, y el Diputado Lalama tiene que mantener el problema de la reconsideración. Sírvase leer el Reglamento, señor Secretario. Hemos comenzado ya el primer punto del orden del día.- Artículo ochenta y cinco, - señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Artículo 85.- "Planteadas una reconsideración ningún legislador, con excepción del proponente, podrá intervenir sino después de que el Congreso lo haya aprobado".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Lalama, tiene la palabra.

EL H. LALAMA NIETO.- Señor Presidente, honorables diputados

Si bien es verdad que los días de este Congreso y de este Período han sido bastante irregulares y no hemos producido nada en beneficio del pueblo ecuatoriano. De la misma manera, todos conocemos que frecuentemente se ha atropellado el Reglamento que rige el desarrollo del Congreso, se ha desatendido, por decirlo menos, al tenor constitucional; y en fin, señor Presidente, se han atropellado procedimientos que son de dominio público. Pero nunca creímo que tales atropellamientos iban a llegar al punto de marginar a diputados que en igualdad de condiciones hemos sido traídos a este Congreso ecuatoriano, mediante votación populares, li

\*/\*

bres y democráticas. Nuestra presencia en el Congreso Ecuatoriano es legítima. Le ruego, señor Presidente, si tiene la amabilidad de escuchar lo que estoy diciendo aunque no le guste. Le decía, señor Presidente, ahora que ya me atiende que nuestra presencia en el Congreso ecuatoriano es legítima, porque estamos representando a un pueblo que supo confiar y que confía en nuestras actuaciones. Vale la pena, señor Presidente, que en el análisis de la reconsideración que he solicitado, me refiera a aspectos legales y a aspectos que han sido de tratamiento en la Cámara Nacional de Representantes, en su ejercicio anterior. Si bien es verdad que con fundamento en el Artículo ochenta y cuatro del Reglamento, a tiempo oportuno yo he sabido plantear la reconsideración, no por sentirme personalmente ofendido ni marginado; sino porque no puedo como hombre de bien, permitir que pase por alto un atropello más al pueblo ecuatoriano, un atropello a los imbabureños que me trajeron al Congreso. Si bien es verdad que entre las facultades que usted tiene, se establece aquella de designar miembros en las Comisiones Multipartidistas.- Le decía que si bien es verdad que esta es atribución suya, usted ha solicitado a los jefes de los partidos, que designen a una persona para así proceder. Pero no es menos cierto que usted fue miembro de la Cámara Nacional de Representantes, y ahí se dio un tratamiento totalmente diferente a los independientes. A lo mejor el señor Gary Esparza, consuevo llegó a ser hasta Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, y el mismo ciudadano terminó su gestión en el Congreso con la calidad de independiente. Por qué, señor Presidente?. Porque el pueblo ecuatoriano, el señor ingeniero Raúl Baca Carbo y su bloque Progresista, hoy tienen que ver de manera diferente, lo que en el período anterior sí le parecía correcto, si le parecía reglamentario, si le parecía constitucional?. Solamente miremos atrás nuestros procedimientos, y ese es el reclamo, si es que cabe el término, que yo quiero hacer, señor Presidente, a nombre del bloque Independiente. Además, señor Presidente,

\*/\*

ser independiente no constituye ningún delito, si fuera delito; los tratadistas no recogerían en sus libros y en sus obras. Me voy a permitir leer la definición de independiente, que trae el Diccionario Político Social de Calleja. Al referirse a la independencia dice: "Posición ideológica, en la cual se carece de sometimiento a una disciplina. Libertad de acción en un determinado grupo social". Entonces, señor Presidente, nosotros los independientes de este Congreso, somos iguales a los independientes del Congreso anterior; y porque somos iguales, y porque conocemos que la Constitución en su Artículo diecinueve literales cuatro y cinco, que le solicito se digne disponer al señor Secretario, se dé lectura. Antes de que se dé lectura, señor Presidente, porque conocemos esos preceptos constitucionales y esos derechos, es que nos hemos permitido plantearla reconsideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura a lo solicitado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Artículo 19.- "Sin perjuicios de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado garantiza: 4.- El derecho a la libertad de opinión y a la expresión de pensamiento por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la Ley.- Toda persona que fuere afectada por afirmaciones inexactas o agraviada en su honra por publicaciones hechas por la prensa u otros medios de comunicación social, tendrá derecho a que estos hagan rectificación correspondiente en forma gratuita; 5.- La igualdad ante la Ley.- Se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación política o de cualquier otra índole, origen social o posición económica o nacimiento".

EL H. LALAMA NIETO.- Entonces, señor Presidente, si su disposición ha sido basada en este Reglamento, cuya vigencia, personalmente la desconozco, porque no se ha seguido el trámite pertinente para así declararla. Si su posición, señor Presidente, está basada en este Reglamento, nuestro

\*/\*

pedido y nuestro derecho está fundamentado en la Constitución de la República, que es la ley de leyes, la Carta Magna y la que debe prevalecer sobre cualquier otra disposición o cuerpo legal. Lo que sí creo, señor Presidente, es que va a llegar el momento en este Congreso ecuatoriano, que aceptemos los errores; y yo le llamo a usted y a todos los señores diputados, a que lo hagamos con honrabilidad de bien. Por qué no podemos decirle al País que nos hemos equivocado, como así ha sucedido en otras oportunidades, cuando se trata el asunto de las barras; por qué no aceptamos que se ha violado el Reglamento, se ha violado la Constitución. Y digo que va a llegar el momento, porque estamos tratando una moción del Honorable Bucarám, en la cual tengo la certeza de que se va a declarar la nulidad de todo lo actuado respecto a Corte Suprema y designación de sus miembros; ahí recién habremos aceptado una realidad. Dejemos la vanidad y el capricho a un lado, que no sea norma de conducta de nadie, de ninguno de los diputados ni de usted, señor Presidente. Aceptemos los errores, enmendemos los errores, busquemos las soluciones, miremos hacia adelante, y eso va a ver el pueblo ecuatoriano con agrado, ya que así estaríamos cumpliendo el mandato que nos encargaron. Señor Presidente, ventajosamente existen en las actas de este Congreso, y le voy a pedir al señor Secretario, que se digne dar lectura aquella del tres de septiembre de 1984.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- En la parte solicitada por el Diputado Lalama.- "EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego al señor Edecán y al señor Prosecretario, invitar a los señores Ministros y demás funcionarios a que concurran al Congreso. Antes que lleguen los señores Ministros invitados, diversos sectores políticos han manifestado su deseo de que se conforme una Comisión de Fiscalización de los actos cumplidos por el Ejecutivo anterior, o cumplidos por el actual Ejecutivo. Esta comisión, la Presidencia cree conveniente conformarla, y para conformarla cree que la mejor solución es la que está señalada en el Numeral -

\*/\*

quinto: "De las Atribuciones del Presidente"; esto es, la conformación de una Comisión Multipartidista. Por tal razón la Presidencia así procede, y ruega a los miembros de los distintos partidos, que en su oportunidad hagan llegar a la Presidencia, el nombre del representante de cada uno de los partidos, para dar lugar a la conformación de esta comisión; comisión que analizará muchos de los actos políticos ya denunciados, o actos políticos que puedan ser recogidos en el tiempo.- EL H. LALAMA NIETO.- Por la afirmación suya, yo quisiera consultarle el tratamiento que se nos va a dar a los independientes, envista de que acualmente formamos un bloque de cinco diputados, y es nuestro interés y lucharemos porque los derechos que tenemos sean en igualdad de condiciones que todos los otros señores diputados.- EL SEÑOR PRESIDENTE.- La comisión, tal como lo señala el Reglamento, es una Comisión Multipartidista; sin embargo, la Presidencia no está ajena a una realidad en el Parlamento, en ese sentido. Analizará el problema de acuerdo con acciones cumplidas anteriormente, a fin de dar una respuesta adecuada a su planteamiento. Con respecto a la presencia de los señores Ministros, ruego a Secretaría, leer una comunicación..".

EL H. LALAMA NIETO.- Entonces, señor Presidente, usted ya expuso su criterio. Quizás hasta esa fecha lo que hacía es recordar procedimientos adoptados en la Cámara Nacional de Representantes, quizá hasta esa fecha todavía usted tenía voluntad por el pueblo ecuatoriano, tenía voluntad hacia su persona, de proceder con equidad, con igualdad, con apego a la ley, a la Constitución y a los reglamentos. Pero de esa fecha el día de hoy, las circunstancias han cambiado, señor Presidente, no necesariamente porque nosotros lo hemos buscado, sino porque usted guiado con criterio político de sectores que no conviene a los intereses del País; concretamente quienes están usufructuando de la mayoría y beneficiándose de ella, los señores que pertenecen al bloque comunista; usted ha cambiado de criterio, señor Presidente. Yo sí le exijo que usted que tiene aspi

\*/\*

raciones políticas futuras, sea consecuente con lo que dijo ayer, con lo que hizo ayer, con lo que dice hoy; y con lo que el pueblo ecuatoriano, se dé cuenta que un día vemos de color azul, lo que es azul y otro día de color rojo lo que es rojo. El pueblo ecuatoriano es muy inteligente y sabe analizar y catalogar a las personas. Yo quiero manifestarle señor Presidente, que tengo unalista en mis manos, de varios diputados independientes del Congreso anterior, que gozarón de dignidades, que participaron en las Comisiones Permanentes, e inclusive estuvieron en representaciones elegidas constitucionalmente por la Cámara Nacional, entre ellos podríamos hablar y ya lo he dicho, de Gary Esparza. Todo mundo le conoce, llegó a ser Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, manteniendo su calidad de independiente; tenemos el doctor Gonzalo González, a Félix Navarrete, al doctor Yanchapaxi, al Diputado Valdivieso, inclusive el Diputado Rivas, de una de las Provincias Orientales fue delegado del Congreso, al Consejo Nacional de Deportes y a Aztra. Entonces, señor Presidente, lo único que hacemos nosotros, es reclamar justicia; justicia que nazca del Congreso ecuatoriano, de los Diputados ecuatorianos, para extenderle al último individuo o ciudadano de nuestro País. Usted verá señor Presidente, que nuestra posición está conforme a las leyes ecuatorianas, no existe disposición alguna que impida la presencia de los independientes en el Congreso ecuatoriano. Si existiera la posibilidad de descalificarnos, ya no estuviéramos aquí, señor Presidente, pero como no existe disposición legal alguna que impida la presencia nuestra, mal podemos aceptar que sean limitados nuestros derechos, limitada nuestra participación. No entendamos como que se pretende dejar a un lado a ciertos Diputados; comprendamos que se está dejando a un lado a ciertas provincias que nos trajeron a que trabajemos; porque como ya expresé, confían y seguirán confiando en nuestras actuaciones. Entonces, señor Presidente, el fundamento legal de la reconsideración está dado, pero por encima de eso existen procedi-

\*/\*

mientos de los cuales usted ha participado. Pero hoy los quiere dejar a un lado, cerrar esa página de la Historia, abrir una nueva que sólo se escriban actos y hechos que convengan a los intereses del bloque comunista, del bloque progresista y de usted, señor Presidente. Yo apelo a la bondad de los compañeros Diputados, para que analicemos la situación. Por un lado, la prensa dice hoy, que se llama nuevamente al diálogo, ese diálogo será sin los independientes. ¿Acaso nosotros seremos objeto de una nueva marginación, señor Presidente?. olvidándonos de asuntos personales, pensemos siempre en asuntos provinciales y en asuntos nacionales. En el caso mío, marginarme de las Comisiones, señor Presidente, sería atentar en contra de la Provincia de Imbabura y de sus habitantes. Yo quiero dejar muy en alto, señor Presidente, que nosotros los independientes tenemos igualdad de derechos, así lo he demostrado, así conoce el País, porque si no hubieran antecedentes, no hablaría de ellos. Bajos esas consideraciones, señor Presidente y señores Diputados, y en vista de que vamos a votar la reconsideración, yo solicitaría que este sea el primer acto de unidad del Congreso ecuatoriano, el primer acto de armonía positiva. Despojémonos de todo criterio partidista mezaquino y pensemos que todos tenemos la igualdad de derechos, la igualdad de opciones, la igualdad de obligaciones. Entonces, señor Presidente y Honorable Diputados, yo llamo la atención de ustedes, y demostrémosle al país que el día de hoy arranca el trabajo positivo en beneficio del pueblo ecuatoriano, que el día de hoy nos unimos los setenta y un Diputados para pensar en una sola causa; en la causa noble que nos trajo acá, la grandeza del País, la unidad y la prosperidad del Ecuador. No quisiera dejar pasar por alto, señor Presidente, que el setenta y cinco por ciento de los ecuatorianos son independientes, cuando hablamos de tantos o cuantos votos nos trajeron al Congreso ecuatoriano o le hicieron Presidente al Ingeniero Febres Cordero, o lo ubicaron en segundo puesto al doctor Rodrigo Borja, pensemos que la partici

\*/\*

pación de los afiliados ha sido limitada. La población ecuatoriana es grande, y la población numéricamente hablando de los independientes es igualmente grande, señor Presidente. No dejemos de desatender esas cuestiones que son de dominio público, por cegarnos a intereses partidistas. Además, señor Presidente, y señores Diputados, si ostentamos la calidad de independientes, lo hacemos con dignidad, porque no tenemos compromiso sino con el pueblo ecuatoriano; nosotros los independientes tenemos el privilegio de no responder a consignas políticas, sino simplemente estar guiados por nuestra conciencia que a la luz pública está dispuesta para cualquier juzgamiento. Nosotros los independientes, señor Presidente, no hemos dado una nota que desear en este Parlamento, en cuanto a nuestros procedimientos. Lo único que hemos hecho es impedir que se conculquen los derechos constitucionales, lo único que hemos hecho es no dejar pasar las arbitrariedades, las violaciones reglamentarias. En esas consideraciones aspiro que por primera vez seamos justos; y si hablamos de la Corte Suprema de Justicia, primero seamos justos con lo que pensamos y con lo que hacemos, no podemos ser cómplices de marginaciones a ciertos Diputados. Personalmente, voy a estar atento a su votación, señor Presidente, porque tengo la seguridad que ayer votó a favor de los independientes no sólo para las Comisiones, sino para dignidades; y hoy voy a estar a la expectativa de su voto, porque soy de los que creo en las personas; le considero a usted y aspiro a que mantenga su futuro político, su prestigio bien ganado. Gracias, señor Presidente .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, los señores legisladores que estén de acuerdo con el planteamiento de reconsideración, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de sesenta y cuatro legisladores presentes, veinte y nueve votos a favor de la reconsideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La reconsideración ha sido negada.-  
El segundo punto del orden del día, señor Secretario.-----

\*/\*

-IV-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Elección de los Magistrados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Salas; y, del Ministro Alternativo de la Corte Suprema de Justicia (continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre la moción que se estaba discutiendo, tiene la palabra el Diputado Wilfrido Lucero.--

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente....interrupción.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Lucero, Punto de Orden. El Diputado Rivadeneira tiene el Punto de Orden para el punto del que estamos tratando.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Sí, señor Presidente, yo me encuentro sumamente confundido al presenciar la votación que se acaba de dar. Interrupción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el punto de orden Diputado Rivadeneira?-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Yo quisiera, señor Presidente, que tuviera la gentileza de escucharme, porque quiero hacer una explicación acerca del punto que sido planteado por el Diputado Lalama. Yo le rogaría, señor Presidente....Interrupción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rivadeneira le concederá la palabra en su oportunidad, pero en este instante estamos tratando del segundo punto del orden del día, y va a intervenir el Diputado Lucero Bolaños.- Lo que usted plantea no es un punto de orden.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Yo le rogaría que en cuanto a este punto, debía haberse producido un debate antes de que se vote la reconsideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No dice eso el Reglamento, desgraciadamente, Diputado Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- El Reglamento dice así, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Lucero.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, señores legisladores, el día de ayer al iniciar mi intervención, comprobé, señor Presidente, de que existiendo una moción que es la

\*/\*

que ha motivado este debate, ninguno de los legisladores, del sector gobiernista, que es el que ha hablado sobre este tema durante las últimas sesiones, se ha referido a la moción presentada por alguno de los señores Diputados. Yo manifesté que habían los Diputados del Gobierno, hablado de todos los temas que habían tocados todos los aspectos que en su imaginación fueron planteados en las sesiones anteriores, pero que en ningún momento se refirieron al contenido fundamental de la moción que estamos debatiendo, señor Presidente ,..... Interrupción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden Diputado Lucero.- El Diputado Bucarám Punto de Orden.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente yo no escucho qué es lo que está diciendo el Diputado Lucero, porque está otro legislador también interviniendo. Yo quisiera que usted nos diga a cuál de los dos es que le da la palabra?.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Lucero tiene el uso de la palabra, y ese es no es punto de orden. En cuanto significa la conveniencia de que el Diputado Rivadeneira tome asiento, toda vez que no tiene el uso de la palabra y no tiene ningún derecho para hacerlo. Pero no puedo desde aquí, de ninguna manera impedirle que hable.- El Diputado Lucero tiene el uso de la palabra.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, yo estuve manifestando, que sin embargo de existir una moción concreta, quienes intervinieron, miembros de la bancada del Gobierno, violaron constatemente los Reglamentos porque en ningún instante se refirieron en el debate al análisis de la moción que estamos discutiendo. Sin embargo se contradijeron casi todos ellos, a renglón seguido, rasgándose las vestiduras en defensa dizqué de las normas constitucionales y reglamentarias que ellos mismo jamás han observado. Señor Presidente, yo solicitaba a la Sala...Interrupción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Lucero, perdón.- Punto de Orden Diputado Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Señor Presidente, le ruego hacer leer por Secretaría el artículo diez y siete del Reglamento.-----

\*/\*

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el punto de orden, en primer lugar?.....

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Quiero que lo lea para fundamentar el punto de orden.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer, señor Secretario, para ver si podemos organizar la sesión.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 17.- "De las resoluciones de la Presidencia en la dirección de las sesiones, se podrá apelar ante el Congreso, por parte de cualquier legislador. En este caso, el Presidente encargará la dirección de la sesión al Vicepresidente y a falta de éste a un Representante; el apelante justificará, en breves términos los motivos de su apelación, luego de lo cual, el Presidente explicará, si lo deseara, los fundamentos de su resolución, y el Congreso se pronunciará sin debate ni otras intervenciones, sobre la procedencia de la apelación".----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Señor Presidente, yo creo que la dirección por parte suya, en este Congreso se está apartando de lo que dicta el artículo diez y siete de nuestro Reglamento. Por lo tanto yo me considero lesionado y voy a apelar a usted señor Presidente, por la conducción de esta sesión, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A través de un punto de orden se ha apelado de la Presidencia.- Diputado L-cero, le ruego que tome asiento, para terminar de una vez por todas este problema.- Señor Vicepresidente, le ruego que se encargue de la dirección de la sesión.....

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL SEÑOR DOCTOR CARLOS FERAUD BLUM, VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Rivadeneira, tiene el uso de la palabra para exponer los fundamentos de su apelación.....

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente. Pues a cada paso, señor Presidente, estamos notando aquí en forma reiterada, la violación de la Constitución Política del Estado ecuatoriano y de estos Reglamentos que rigen y que norman las actividades del Congreso -

\*/\*

Nacional. Estamos cansados, señor Presidente, de que aquí se haga lo que a esta mayoría postiza le da la gana.-----

EL H. ORTIZ STEFANUTO.- Punto de Orden, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay punto de orden, Honorable, - estoy tramitando una apelación, estamos tramitando una - apelación señor Legislador-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Señor Presidente, yo no entiendo cómo es posible que a cinco legisladores que formamos parte activa y combativa de este Congreso Nacional, y que estamos llamados como diputados independientes que representamos a cinco provincias grandes del país, - no se nos haya tomado en cuenta para formar parte de la Comisión Multipartidista. Yo creo que solamente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le he concedido el uso de la palabra, para fundamentar el recurso de apelación.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Voy a entrar en la fundamentación, señor Presidente, le ruego que tenga paciencia. Le decía que no se puede marginar a cinco provincias grandes de la República del Ecuador, a lo mejor hay una confusión de términos nada más, señor Presidente; debíamos en vez de llamar Comisión Multipartidista, tal vez obviar ese problema cambiándolo de denominación a esa comisión. Por qué esto, señor Presidente?-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Señor Presidente, no está justificando la apelación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón Honorable Legislador.- Honorable Rivadeneira, yo le ruego concretarse a la apelación.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- Vea. señor Presidente déjeme hablar.. Al que me interrumpe le voy a hacer callar yo, señor Presidente. Si el Presidente no me permite, le hago callar yo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se concede un receso de quince minutos.- Siendo las diecisiete horas cincuenta minutos, se concede un receso de quince minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, les ruego tomar asiento, vamos a contar el quórum.- Los señores legisladores deben tomar asiento en sus curules para poder-

\*/\*

continuar la sesión.- La sesión continuará en la ex-Cámara del Senado.- A pesar de todo el esfuerzo realizado para que se den las condiciones mínimas indispensables para desarrollar una sesión en condiciones normales, esto no ha sido posible hasta el momento. No tenemos transmisión radial - que permita al pueblo ecuatoriano conocer y escuchar las intervenciones de los señores legisladores. Por estas razones, dejando constancia de nuestro pesar por lo que está ocurriendo en el Parlamento Nacional, que no permite sesionar, que no permite que el Congreso cumpla la alta misión que le está encomendada, previa consulta con los jefes de bloques, declara clausurada esta sesión.- Convocho a Sesión Extraordinaria para el día de mañana jueves - a las diez de la mañana, con el mismo Orden del Día.-----

Se declara clausurada la sesión, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos de la noche.-----

